 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 02
Sesión Ordinaria

FECHA: 18 de marzo de 2023.

HORA: 10: 00 a 12 m.

LUGAR: Biblioteca Luis Ángel Arango.

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Literatura	CLACP Santa fe	Carlos Humberto Arango
Mujeres	CLACP Santa fe	Ana Estibaliz Gómez
Emprendimiento Cultural	CLACP Santa fe	Sandra Yineth Reyes Gutiérrez
Asuntos Locales	CLACP Santa fe	Jehuar Robinson Murillo
Referente de cultura Alcaldía Local	Alcaldía Local de Santa Fe	Melani Mosquera
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Gestor Local de Cultura SCR D	Andrea Romero Acosta
Mesa Sectorial	FUGA	Juan Carlos Silva

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A		

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Infraestructura Cultural	CLACP Santa fe	Alberth Piñeros
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Santa fe	Nidia Rincón
Representante Hip Hop	CLACP Santa fe	Élber Castillo Bocachica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 2 de 10

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES	Fernando Lara
IDPAC	Diana Luna
Gestora Cultural	Laura Ximena Cano
Mesa Local Hip Hop	María Isabel Panche
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Yeraldín Camelo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	Antonia Gómez

No de Consejeros Activos ___10___
No de Consejeros Asistentes ___07___
No de Consejeros Ausentes ___0___
No de Consejeros Ausentes con justificación ___03___
No de Invitados a la sesión ___06___

Porcentaje % de Asistencia ___70 %___

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Aprobación de acta, revisión de los compromisos adquiridos en la sesión anterior, y definición de fecha y hora CLACP 2023.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y acciones estratégicas para incentivar la participación en el proceso de elecciones.
5. Trabajo y ruta de acciones 2023.
6. Varios.


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

Andrea Romero como secretaria técnica del espacio realiza la verificación del quórum comienza anunciando que la consejera Ruth Stella Malagón del sector de Artes Audiovisuales presenta renuncia ante la DALP.

La sesión inicia con la participación de 07 consejeros contando con quórum decisorio sobre la base del 30% según el reglamento interno de este espacio, teniendo en cuenta que este consejo cuenta con 10 representaciones activas.

Se deja constancia en el acta que la consejera Ruth Stella Malagón del sector de Artes Audiovisuales presentó renuncia ante la DALP y fue aprobada por el CALCP SF.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 3 de 10

2. Aprobación de acta, revisión de los compromisos adquiridos en la sesión anterior, y definición de fecha y hora CLACP 2023.

El acta será revisada por el consejo en pleno y la aprobación la realiza Ana Gómez.

Seguimiento a tareas y compromisos:

- Enviar el acta del COLMYG mes de febrero - La consejera Ana Estibaliz Gómez. **Pendiente**
- Enviar la Resolución 135 del 1 de marzo de 2023 Proceso electoral - Secretaría Técnica. **✓**
- Enviar el link del PDE - Yeraldín Camelo. **Pendiente**

Frente a la modalidad mixta de esta sesión se genera una discusión dado que el acuerdo es de manera presidencial, adicionalmente la consejera Ana Gómez aclara que hay personas que no asisten y cuando asisten no se pronuncian.

Razón por la cual se somete a votación el hecho de que esta sesión se mantenga de manera mixta, adicionalmente se establece que, cuando algún consejero/a no pueda asistir debe enviar la excusa de manera oficial con mínimo un día de anterioridad y, de ahora en adelante las sesiones se realizan de manera presencial, el tercer sábado de cada mes.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día.

4. Presentación y acciones estratégicas para incentivar la participación en el proceso de elecciones.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:01

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 06/09/2022

NUESTRA APUESTA



Enganchar a los habitantes de Bogotá con el poder vital que tienen la cultura y el deporte, logrando activar un movimiento en el que la fuerza de la ciudadanía y del sector público sean los detonantes que permitan incidir en el fortalecimiento de iniciativas que eleven nuestra calidad de vida y nos brinden más y mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo.



Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 4 de 10

CALENDARIO



Fecha	Actividad
2 de diciembre de 2022	Inicio periodo de inscripción de candidatos (as) y electores (as)
3 de diciembre de 2022	Evento de apertura de campaña-Jornada distrital de inscripción de candidatos.
13 de marzo de 2023	Socialización de lugares y horarios para la inscripción virtual asistida.
19 de mayo de 2023	Cierre del periodo de inscripción de candidatos (as).
22 de mayo de 2023	Publicación del listado definitivo de los candidatos (as) inscritos (as)
26 de mayo de 2023	Socialización de puntos y lugares para la votación virtual asistida.
4 de junio de 2023	Cierre del periodo de inscripción de electores (as).
6 de junio de 2023	Inicio de la fase de votación virtual.
30 de junio de 2023	Cierre de la fase de votación virtual.

CALENDARIO

Fecha	Actividad
3 de julio de 2023	Publicación de resultados
6 de julio de 2023	Vence el plazo para presentar impugnaciones a las 4:00 p.m.
10 de julio de 2023	Solicitud de subsanación de documentos a candidatos con mayores votaciones.
21 de julio de 2023	Fecha límite para subsanación de documentos a las 4:00 p.m.
26 de julio de 2023	Publicación de Resolución de reconocimiento de los (as) Representantes elegidos (as) por los Consejos.
29 de julio de 2023	Acto de instalación de consejeros y consejeras.



El poder y la energía de 723 representantes harán que la cultura y el deporte en Bogotá desborden de talento y vitalidad en el periodo 2023-2027

563 consejeros y consejeras del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (486 en la circunscripción local y 77 de la circunscripción distrital)

160 consejeros y consejeras del Sistema de Participación para el Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques, los Escenarios y los Equipamientos Recreativos y Deportivos.




NUESTROS RETOS



Nuestras audiencias



	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 5 de 10



¿Cómo vamos a cautivar?

Con contenidos que:



- ★ Informen
- ★ Inspiren
- ★ Sensibilicen
- ★ Movilicen

INCENTIVOS

Fortalecimiento a consejeros y consejeras



- Oferta de capacitaciones.
- Línea de fomento a la profesionalización de consejeros y consejeras.
- Apoyo para facilitar la movilidad de los consejeros y las consejeras.
- Acceso a oferta cultural de las entidades del sector.
- Valoración de la calidad de los Consejeros en procesos de evaluación de convocatorias del sector.

PROCESO ELECTORAL



Datos importantes

Inscripciones

Votantes

- Documento de identidad (cédula de ciudadanía, extranjera o tarjeta de identidad).
- Ser mayor de catorce años.

Precandidatos

- Documento de identidad original.
- Diligenciar el Formulario de inscripción.
- Hoja de vida – perfil.
- Soportes que acrediten experiencia de acuerdo con el sector al que se postula.
- Inscribirse por un sector en una sola localidad.

⚡ Cada persona inscrita como elector, podrá participar votando tanto por la circunscripción local como por la distrital.

MODALIDAD

Las elecciones se realizarán, del 6 al 30 de junio de 2023, de manera virtual, a través del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.




*Además, se realizarán jornadas de votación virtual asistida en espacios previamente definidos por la SCRDR.

MÁS INFORMACIÓN



La gestora local Andrea Romero, resalta la siguiente información:

- ❖ **Nueva Resolución:** 135 del 1 de marzo de 2023. (En esta resolución se encuentra
- ❖ **Fechas importantes:**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 6 de 10

19 de mayo fecha de cierre para inscripción de candidatos.

4 de junio fecha de cierre para inscripción de electores.

Del 6 al 30 de junio fecha de cierre de votaciones.

- ❖ **Representación de los consejeros actuales del SDACP:** hasta el 26 de julio del presente año.
- ❖ **Subsanación:** el 10 de julio se realizará la solicitud de subsanación para los candidatos que sean notificados por mayor votación.
- ❖ **Umbral:** El umbral será de mínimo 36 votos **por sector** tanto para el nivel local como para el distrital.
- ❖ **Votos por persona:** cada elector tendrá la opción de 3 votos, uno por el nivel local de cultura, otro por el nivel distrital de cultura y otro por el nivel local de deporte. (electores a partir de los 14 años).
- ❖ **Puntos de votación asistida:** el 26 de mayo se darán a conocer los puntos de votación asistida.

La gestora rural Yeraldín Camelo menciona que para avanzar en el ejercicio de inscripción y la búsqueda de candidatos en la ruralidad se está pensando como estrategia visitar los siguientes puntos:

- ❖ Escuelas de música campesina.
- ❖ Visita a la biblioteca la Naranja, biblioteca móvil del Parque Nacional. 25 de marzo.
- ❖ Socialización del proceso en la Escuela de Padres, contacto - Mónica Osuna (Integración social).

La consejera Ana Gómez sugiere ampliar el espectro porque no para todas las personas son accesibles los espacios mencionados.

El consejero Jehuar Murillo pregunta ¿quién le entrega la carta de aval del Comité de Justicia Transicional para poder inscribirse como candidato por el sector de Víctimas del Conflicto Armado?


Rta/ La gestora local Andrea Romero se va a encargar de escalar la pregunta y le responde directamente al consejero a través de llamada telefónica.

Por solicitud de los consejeros se revisa la resolución 135 para detallar el sector de Artes Audiovisuales.

RESOLUCIÓN No. 135 DE 01 DE MARZO DE 2023

REQUISITOS DE CANDIDATOS (AS) A LOS CONSEJOS LOCALES DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

SECTOR	PERFIL	REQUISITOS
Representante de Artes plásticas y visuales.	Persona con título técnico, tecnológico o profesional en el campo de las Artes Audiovisuales y experiencia de dos (2) años en el campo de las artes plásticas y visuales, o persona sin título con mínimo tres (3) años de experiencia en el campo de las artes plásticas y visuales.	Persona con título presentar diploma y/o acta de grado, formato del perfil (aportado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), identificando mínimo dos (2) años de experiencia en el área postulada, soportada con las respectivas certificaciones. Persona sin título , presentar formato del perfil (aportado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), identificando mínimo tres (3) años de experiencia en el área postulada, soportada con las respectivas certificaciones.
Representante de Artes Audiovisuales.	Persona con título técnico, tecnológico o profesional y experiencia de dos (2) años en el campo de las artes audiovisuales, o persona sin título con mínimo tres (3) años de experiencia en el campo de las artes audiovisuales.	Persona con título presentar diploma y/o acta de grado, formato del perfil (aportado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), identificando mínimo dos (2) años de experiencia en el área postulada, soportada con las respectivas certificaciones. Persona sin título , presentar formato del perfil (aportado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte), identificando mínimo tres (3) años de experiencia en el área postulada, soportada con las respectivas certificaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 7 de 10

<p>Representante de Comunidades Rurales y Campesinas que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales en las localidades donde tengan presencia.</p>	<p>Persona jurídica, persona natural, redes y/o colectivos con trayectoria mínima de dos (2) años en el desarrollo y ejecución de procesos artísticos, culturales o patrimoniales de la cultura campesina.</p>	<p>Persona jurídica con domicilio en la ciudad de Bogotá; que certifique experiencia en el fomento y desarrollo de las prácticas del arte, la cultura y/o el patrimonio, en al menos una de las dimensiones (investigación, formación, creación, circulación y /o apropiación) a nivel local.</p> <p>La experiencia será certificada a través de la hoja de vida de la organización y el certificado de cámara y comercio expedido por lo menos dentro de los tres meses anteriores a la inscripción, en donde conste que el objeto de la organización está relacionado con el desarrollo de procesos de fomento a las prácticas artísticas, culturales y/o patrimoniales con comunidades rurales y campesinas.</p> <p>Deben presentar carta de la delegación y fotocopia de la cédula del representante legal y del delegado.</p> <p>Redes y/o colectivos: que certifique experiencia de trabajo en relación con el fortalecimiento, investigación o visibilización de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de las comunidades rurales y campesinas.</p> <p>Las certificaciones deben dar cuenta de la participación en colectivos, organizaciones u otros que trabajen temas artísticos, culturales y patrimoniales con las comunidades rurales y campesinas.</p> <p>Deberán adjuntar acta de conformación de la red o</p>
---	--	--




SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE


Radicado: 20232100093593
Fecha: 01-03-2023

RESOLUCIÓN No. 135 DE 01 DE MARZO DE 2023

SECTOR	PERFIL	REQUISITOS
		<p>colectivo y carta de designación de quien lo represente.</p> <p>Persona natural: El candidato debe ser mayor de edad, certificar la experiencia de trabajo en relación con el fortalecimiento, investigación o visibilización de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de las comunidades rurales y campesinas.</p> <p>Las certificaciones deben dar cuenta de la participación en colectivos, organizaciones u otros que trabajen temas artísticos, culturales y patrimoniales con las comunidades rurales y campesinas.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 8 de 10

Para continuar con el orden del día la gestora Andrea Romero pregunta si ven viable desarrollar la rueda de negocios propuesta en la sesión pasada y de qué manera se puede articular a las elecciones.

Los consejeros consideran que en este momento no es viable y que es mejor concentrarse en el tema electoral. Por lo que la gestora Andrea Romero propone realizar una acción mensual de activación o de motivación frente al ejercicio, sin embargo, los consejeros consideran que es mejor realizar dos acciones dado el tiempo que queda para avanzar con las inscripciones.

La gestora del IDPAC Diana Luna propone un espacio para el 23 de marzo en el Parque la Perseverancia a las 9 am, con la Comisión Ambiental Local en el marco de la celebración del día del agua.

La consejera Ana Gómez menciona que en sesión anterior ella lanzó la propuesta de realizar audios preguntándole a las personas el significado del CLACP y desde allí generar la expectativa, sin embargo, nadie la apoyo con el ejercicio.

La gestora del IDPAC Diana Luna pregunta qué posibilidad hay de que la oficina de comunicaciones de la alcaldía los apoye rotando un video realizado por el consejo en pro de dar a conocer el proceso electoral. A lo cual la gestora local Andrea Romero menciona que desde SCRD hay una directriz para la edición de videos, pero claramente se puede hacer con el apoyo de alcaldía para la divulgación.

El consejero Carlos Arango propone que se aterrice en este momento la propuesta de la consejera Ana Gómez. (videos cortos de 20 segundos preguntando a las personas el significado de la palabra CLACP).

La gestora rural Yeraldín Camelo pregunta si ya se puede circular el video que hizo la DALP referente al proceso electoral.
Rta/ sí.

La gestora del IDPAC Diana Luna propone articular acciones con el DILE a través de una reunión con los directores con la intención de que ellos decidan a qué colegios se puede llevar la información, también en el CDC de Lourdes se puede realizar el ejercicio de inscripción llevando pendones y el material que se tenga para publicidad.


La gestora Andrea Romero propone establecer las acciones y los puntos de manera estratégica:

Zona Rural

- ❖ Descentralizar el liderazgo con la intención de distribuir la información.
- ❖ Evento Entrega de canasta 22 de marzo activación física.
- ❖ Chocolatada 25 de marzo (actividad con la Biblioteca)

Zona Urbana

- ❖ Parque la Perseverancia, jueves 23 de marzo, 9 a 12 am, con la Comisión Ambiental Local en el marco de la celebración del día del agua.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 9 de 10

¿El consejo cuenta con redes sociales?
Rta/ sí, se deben activar.

5. Trabajo y ruta de acciones 2023.

Este trabajo tiene que ver con las rutas de trabajo de las elecciones que se irán diligenciando de manera virtual, además de las acciones que realice cada consejero las cuales se socializan en cada sesión.

6. Varios.

La gestora rural Yeraldín Camelo menciona que compartió información con el CLACP, referente a una convocatoria que lanzó la alcaldía local con el ánimo de que se inscriban (Dotación de escenarios Culturales para la localidad de Santa Fe), inscripción entre el 17 al 23 de marzo.

El gestor de la FUGA Juan Silva comparte las actividades a corto plazo:


- ❖ Vereda el Verjón Alto, vía Bogotá Choachí, van a llegar con el Smart Truck de Smart fit para realizar actividad física en la zona rural.
- ❖ El 29 de marzo 5: 30 pm en El Muelle se va a realizar el encuentro con artistas locales y agentes culturales de las 3 localidades del centro con Bronx Distrito Creativo, alcaldía local de los Mártires y el Centro de Formación del Sena, en donde se van a socializar los programas y acciones que tiene proyectado el Bronx Distrito Creativo, socialización de Plataforma Centro, encuentro que finaliza con intercambio de ideas, Por otro lado, el 1 de abril se van a reunir varios colectivos y artistas culturales de Santa fe quienes están interviniendo la Media torta de Girardot (la FUGA va a aportar la pantalla para proyectar algunos documentales de los colectivos artísticos y culturales) y piensa que podría ser un buen espacio para realizar el ejercicio de inscripciones electorales.
- ❖ La gestora del IDPAC Diana Luna socializa que cuentan con la convocatoria del Fondo Chicana la cual entrega 10 millones en equipos tecnológicos, y otra que está en convenio con Secretaría de Hábitat, que se trata de hacer alianzas con las JAC para arreglos a la infraestructura.
- ❖ La gestora Andrea Romero comenta que sigue abierto el PDE, si conocen personas interesadas o que requieran información de la ruta para el acceso a la información, está presta para llevar la socialización. Y para finalizar la sesión se hace entrega a los asistentes del material de elecciones (botones, plegables, afiches).

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día __100%__

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se realizará el 15 de abril de 2023, 10: 00 am.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 18 de marzo de 2023 / 10 de 10

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DEL PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Realizar dos acciones de activación para el ejercicio de inscripciones de candidatos y electores.	Andrea Romero.	SÍ

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la presentación del proceso electoral.	Secretaría técnica.
Escalar la pregunta frente a inscripción de candidatos por el sector de víctimas ¿quién entrega la carta de aval del comité de justicia transicional?	Secretaría técnica.
Enviar especificaciones para el video promocional	Secretaría técnica.
Enviar listado de sectores para la localidad de Santa fe	Secretaría técnica
Enviar link de Plataforma Centro	FUGA

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Santa fe la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Ana Estíbaliz Gómez
Coordinador / Presidente
CLACP Santa Fe

Andrea Romero
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Revisó: consejeros CLACP SF.
Proyecto: Sara Ariza - Contratista DALP.
Aprobó: Ana Estíbaliz Gómez.